

## C. LIC. DAVID MONREAL ÁVILA GOBERNADOR DEL ESTADO PRESENTE.

Oficio No. DAP/0876 Asunto.- Se remite Acuerdo.



Adjunto me permito remitir a Usted, para su Publicación por una sola vez en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, un ejemplar del **ACUERDO #004,** aprobado por la Comisión Permanente de la H. Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado en Sesión de esta misma fecha, mediante el cual se exhorta de manera respetuosa al Titular de la Secretaría del Economía del Estado de Zacatecas, a efecto de que implemente un programa de apoyo y subsidio para los productores de pan en el Estado de Zacatecas, en cuanto a la adquisición de insumos para la elaboración de sus productos.

Me es grato reiterarle las seguridades de mi distinguida y especial consideración.

**ATENTAMENTE** 

CATECAS, ZAC., 05 DE JULIO DEL 2022.
COMISIÓN PERMANENTE DE LA
HALXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
DIPUTADO PRESIDENTE

H. LEGISLATURA

DEL ESTADOGERARDO PINEDO SANTA CRUZ

1 March s.